

EXP-UNC: 0030846/2015

VISTO:

Que por resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, N° 36, de fecha 21 de Febrero de 2017, se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Epistemología de la Geografía, del Departamento de Geografía (fs. 219-221); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir **1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Epistemología de la Geografía, del Departamento de Geografía**, se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días **02 de Mayo de 2017 y el 23 de Mayo de 2017**, en el horario de 09:00 a 12:00 horas, a excepción del día **23 de Mayo de 2017**, en que el horario será entre las 08:30 y las 10:30 horas.

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **24 ABR 2017**

RESOLUCIÓN N°: 363
ABC


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES